

n) Una plaza de Técnico Auxiliar de Informática, del grupo C, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

o) Cuarenta y seis plazas de Auxiliar de la Administración General, del grupo D, de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición. De las 46 plazas, 38 serán cubiertas mediante selección libre, tres reservadas al turno de promoción interna y cinco reservadas a personas con discapacidad.

p) Una plaza de Maquinista (Teatro Principal), del grupo D, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

q) Una plaza de Guarda Vigilante de la Dragonera, del grupo D, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

r) Una plaza de Auxiliar de Animación Sociocultural, del grupo D, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

s) Dos plazas de Cocinero de Primera, del grupo D, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

t) Siete plazas de Personal de Limpieza, del grupo E, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición. De las siete plazas, cinco serán cubiertas mediante selección libre y dos reservadas a personas con discapacidad.

u) Una plaza de Marmitón, del grupo E, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

v) Tres plazas de Camarero/a de Comedor, del grupo E, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición. De las tres plazas, dos serán cubiertas mediante selección libre y una reservada a personas con discapacidad.

w) Una plaza de Mozo de Limpieza, del grupo E, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Las vacantes de promoción interna y de las plazas reservadas a los aspirantes con discapacidad que queden desiertas por no haber obtenido los aspirantes la puntuación mínima exigida para la superación de las correspondientes pruebas, se acumularán a las plazas objeto de oferta por el turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes deben ajustarse al modelo publicado en el anexo II de las bases y en ellas se han de consignar los datos que se requieren y acompañar la documentación que se indica en la base 3. Además deben dirigirse a la Honorable Señora Presidenta del Consejo Insular de Mallorca y se han de presentar en el Registro General de la Corporación o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos normalizados de la solicitud estarán a disposición de las personas interesadas en el Departamento de Función Pública del Consejo Insular de Mallorca, a partir de la apertura del plazo de presentación de solicitudes.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» y en el tablón de edictos de la Corporación, conforme a lo establecido en las bases.

Palma, 4 de septiembre de 2002.—La Presidenta, María Antonia Munar Riutort.

### 18413 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Las Mesas (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 101, de 4 de septiembre de 2002, se han publicado las bases que han de regir el proceso selectivo para proveer una plaza de funcionario de carrera, Administrativo de la Administración General, categoría profesional grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Las Mesas, 5 de septiembre de 2002.—El Alcalde, Manuel Regatero Monreal.

### 18414 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2002, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Vigilante de Sala.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de fecha 8 de julio de 2002 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 85, de fecha 20 de julio de 2002, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de dos plazas de funcionarios/as de carrera, pertenecientes al Grupo D, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, categoría Vigilante de Sala, mediante concurso oposición libre.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y cuyo número de cliente es: 2092001019110000013, de la cantidad de 9,02 euros, por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 6 de septiembre de 2002.—El Presidente, P. D. (Resolución 247/2001), el Diputado Delegado de Organización General y Gestión de Recursos, Antonio Galán Sabalette.

### 18415 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2002, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conductor.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 165, de fecha 19 de julio de 2002 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 90, de fecha 1 de agosto de 2002, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de dos plazas de funcionarios/as de carrera, pertenecientes al Grupo D, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, categoría Conductor, mediante concurso oposición libre.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y cuyo número de cliente es: 2092001019110000013, de la cantidad de 9,02 euros, por derechos de examen.